

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**12052** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la finca rústica parcela 5065 del polígono 1 del término municipal de Fuentecantos (Soria).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 17 de abril de 2023, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica parcela 5065 del polígono 1, paraje "ERAS" del término municipal de Fuentecantos (Soria), con una superficie de 449 m<sup>2</sup> y con referencia catastral 42139A001050650000QE. Sus linderos son: Sur; parcela 163 del polígono 1; Este: parcela 5064 del polígono 1 y Oeste: parcela 162 del polígono 1.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Fuentecantos (Soria) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 18 de abril de 2023.- La Delegada de Economía y Hacienda en Soria, Idelina Martínez Martínez.

ID: A230014105-1